

Isabella, 10 de febrero del 2015

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OSTREROS DEL PACIFICO S.A.
OSTREPACIFIC
Ciudad.

De mis Consideraciones:

Acogiéndome a las normas Estatutarias, Reglamentarias y con la Resolución N° 92.1.4.3.0014, pongo a su consideración y por su intermedio a la junta general de socios el informe financiero de la compañía del presente Ejercicio del 2014.

En la Compañía, los directivos, administradores han cumplido con las Normas legales, estatutarias, Reglamentarias, así también con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Los procedimientos de Control interno de la Compañía al momento son los adecuados y necesarios.

-Las cifras presentadas en el presente Estado Financiero son las mismas que se encuentran registradas en los libros de Contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados por la ley vigente Y Normas Internacionales de Información Financiera.

-Para cumplir con la labor de Comisario a mi encomendada, he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías vigente.

Atentamente



Sr Denis Bastidas Martinetti
Comisario
C.I. 0920231503